

Educación  
FLACSO ARGENTINA  
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales  
propuesta@flacso.org.ar  
ISSN 1995- 7785  
ARGENTINA

Propuesta  
**Educativa**  
**46**

---

**2016**  
**Reseñas de libro**  
**“Políticas y reformas. Desandar para no naturalizar lo escolar”,**  
**por Guillermina Tiramonti.**  
**Propuesta Educativa Número 46 – Año 25 – Nov. 2016 – Vol2 – Págs. 123 a 125**

---

# Políticas y reformas. Desandar para no naturalizar lo escolar

GUILLERMINA TIRAMONTI\*

Desde la segunda mitad del siglo pasado en adelante, las sociedades latinoamericanas han experimentado importantes cambios en las diferentes dimensiones de su organización social.

Esta transformación resulta de la superposición de procesos, que en algunos casos son contradictorios entre sí y que generan rupturas, tensiones y conflictos que condicionan la emergencia de la violencia como mecanismo de control y anulación del mismo. Es difícil establecer líneas de correspondencia, correlación o causalidad entre este cúmulo de hechos, procesos y fenómenos emergentes. Por esta razón se trata de un periodo que requiere ser analizado y estudiado desde diferentes perspectivas en sus específicas manifestaciones.

En el campo de la educación, que es de lo que trata el libro que estamos reseñando y para el caso específico de la Argentina, los cambios fueron múltiples y con las mismas tendencias a la marcha y contramarcha que señalábamos anteriormente. No hay más que revisar, por ejemplo, la historia de las reformas educativas del nivel medio desde el setenta en adelante, para encontrarse con esta repetición de intentos y frustraciones de cambio que, en algunos casos, presentan muchas similitudes entre sí, y en otros son claramente contradictorias. Este devenir se su-

cede en el marco de diferentes regímenes políticos, ya sea la dictadura de Onganía como las democracias iniciadas en el '83.

A pesar de las discontinuidades y diferencias, son reconocibles ciertas tendencias que si las consideramos en conjunto, han ido reconfigurando el sistema educativo y haciendo que aquello que se construyó en la primera mitad del siglo pasado siga presente pero formando parte de un conjunto muy distinto.

La pregunta en este caso es si las categorías conceptuales con las que hemos venido leyendo y ordenando la realidad educativa son fértiles para ofrecernos una lectura que ordene lo que aparece como un conglomerado de instituciones, dependencias y dinámicas más o menos desordenadas.

Este libro ofrece una interesante muestra de las dificultades de la utilización de las categorías tradicionales como principalidad y subsidiariedad del estado, derecho a la educación, concepciones tecnocráticas y tendencias privatistas, o las ya clásicas articulaciones entre dictadura y privatización vs. democracia y principalidad del Estado.

Hay dinámicas que atraviesan todo el periodo y que parecieran desplegarse con cierta autonomía de los propósitos de los gobiernos, que en

## Reseñas Libros



GIOVINE, Renta; ONTENEGRO, Ana María y MARTIGNONI, Liliana (directoras), *Políticas y reformas. Desandar para no naturalizar lo escolar*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 172 páginas.



Esp. en Políticas Educativas y Docente Titular de la Universidad Nacional de La Plata. Investigadora del Programa Educación, Conocimiento y Sociedad de FLACSO Argentina. E-mail: [tiramonti@flacso.org.ar](mailto:tiramonti@flacso.org.ar)

muchos casos solo alcanzan a intentar con más o menos éxito algunas políticas para su regulación, o en otros casos a articularlas más o menos funcionalmente a su propuesta política.

Hay claramente dos tendencias que dinamizan el sistema de los sesenta en adelante y que constituyen una cuestión que es atendida por los sucesivos gobiernos, en un intento de encausarlas, regularlas y ponerlas al servicio de sus propósitos. Vale el ejemplo del objetivo de democratizar los diferentes niveles de la educación mediante la supresión de los sistemas de ingreso al inicio del periodo democrático del '83 o el imperativo de incluir a todos durante el período kirchnerista. En ambos casos se trata de una política que se monta a una dinámica de expansión que caracteriza a nuestro sistema educativo.

Como dijimos previamente la dinámica dominante del sistema es la expansión, que se da en toda la región y en los países europeos y en EEUU también. La población está paulatinamente más tiempo en la escuela y al mismo tiempo son cada vez más los que asisten a una institución escolar. Si bien se pueden registrar propuestas alternativas desde la educación no formal o de aquellas que se proponen sacar la educación del influjo de la dominación, todas ellas son propuestas débiles y numéricamente poco significativas en comparación con el potencial de los Estados para dar respuesta a las exigencias de mayor educación, Estado que en muchos casos se asocia al mercado privado o a las asociaciones de la sociedad civil para ampliar la población abarcada por la prestación educativa.

En este sentido los Estados latinoamericanos y específicamente el nuestro ha avanzado mucho en la ampliación del control y tutelaje de la población a través del incremento de las matrículas. Este hecho ha generado un fenómeno muy interesante, los discursos críticos

del sesenta que inspirados en la propuesta teórica de Foucault y su conceptualización de la sociedad disciplinaria señalaron a los sistemas educativos modernos como avances de la acción disciplinaria del Estado y de su capacidad de tutelaje para el control, encontraron que estos mismos esfuerzos tutelares provenientes de gobiernos populistas, no se referenciaban en las teorías del control, sino por el contrario en la ampliación del derecho de los niños y jóvenes.

Sea cual sea la perspectiva con que se analiza el proceso de expansión, lo veamos como eficiencia estatal para el control de la población o como ampliación de los derechos, las estadísticas muestran que durante este periodo se amplió extraordinariamente la capacidad del Estado de incluir a nuevas poblaciones en la educación.

Hay dos movimientos que acompañan la expansión, uno sobre el que se ha trabajado ya mucho en la investigación, es el de la diferenciación, heterogenización y fragmentación del sistema educativo. Son todos estos fenómenos los que combinados y superpuestos terminan rediseñando la configuración del sistema educativo.

Es así como en este periodo abundan las políticas de diferenciación de las orientaciones de las terminalidades de la educación media, con el propósito de atender a diferentes intereses de los jóvenes o la complejización de las demandas laborales, o para dar satisfacción a las pretensiones de distinción que caracteriza a la cultura actual, y finalmente está el fenómeno de la fragmentación que es una expresión de la desigualdad educativa que se construye mediante el dialogo entre comunidades y escuela donde los patrones de socialización de los jóvenes se plasman a través en un intercambio en el que los valores y concepciones propios de la familia y las comunidades a las que ellas pertenecen se trasponen al ámbito escolar. El

fragmento escolar expresa inevitablemente la pre-existencia de fragmentaciones culturales y sociales.

Otro proceso que atraviesa todo el periodo es el de la tensión entre Estado, sociedad civil y mercado, no solo en cuanto a la oferta de educación, sino fundamentalmente en su cooperación y/o competencia para la regulación de la población. Pensar en términos de regulación requiere redefinir las concepciones de principalidad y subsidiaridad del Estado que hasta ahora hemos utilizado. Estos conceptos estuvieron asociados a la diferenciación moderna entre lo público y lo privado como esferas separadas y organizadas internamente por intereses, valores y criterios diferentes. En el caso del Estado por el bien común y en el caso de lo privado por los intereses particulares o el lucro individual. Si por el contrario pensamos estos ámbitos con referencia al problema de la regulación, éstos aparecen como términos de cambiantes fórmulas de regulación para adaptarse a la heterogeneidad, diferenciación y fragmentación del sistema. Se trata de nuevas fórmulas de gobierno para dar respuesta a los cambiantes desafíos que presentan la conservación y renovación del orden social. Un orden sometido a permanentes cambios que requiere continuas reconstituciones y rediseños de los modos de regulación.

Los procesos de fragmentación por un lado y la tendencia creciente a transformar a lo público-estatal en un espacio focalizado en la tutela de los pobres, como una particular expresión de la ciudadanía, han diluido la tradicional asociación entre lo público como expresión de lo común y lo privado como espacio de realización de lo particular. Pareciera que hay un déficit de lo común o que este no alcanza a expresarse en ninguna de las dos esferas. El sistema educativo expresa como ningún otro la dilución que la cultura ha realizado entre las categorías de privado y público ahora atravesadas por lo virtual y lo real. ¿Cómo se expresa

lo público en el protegido espacio de las escuelas universitarias de elite? y ¿cómo está presente lo privado en las instituciones recuperadas de fábricas? La dificultad de dar cuenta de estas realidades con el instrumental clasificatorio de la modernidad es cada vez mayor.

En el mismo orden de cosas se inscribe la permanente tensión entre la nación y las jurisdicciones. Tensión en la que convergen todo tipo de cuestiones que no se han terminado de dirimir a lo largo de la historia y que presentan particulares expresiones y modos de procesarse en la segunda mitad de siglo pasado y principios del actual. Desde la imposición autoritaria de las dictaduras, pasando por la búsqueda de la regulación legal, hasta la actual negociación discrecional de fondos y lealtades, la posibilidad de concreción de las políticas nacionales se dirime en este permanente tironeo cuyos resultados dependen en gran medida de los recursos que la nación puede movilizar para sumar las voluntades de las jurisdicciones a su proyecto.

Se suma a este escenario la problemática de las reivindicaciones y competencias entre las identidades nacionales y las jurisdiccionales. Desde la descentralización del sistema educativo el juego entre una jurisdicción que administra y financia y una nación que pretende concretar una definición nacional se despliega en todas y cada una de las acciones que se proponen intervenir en el sistema educativo. La reforma de los noventa en la que se empeñaron una importante cantidad de esfuerzos y recursos de la nación tuvo una aplicación parcial en las jurisdicciones. La sola condición nacional de la reforma no garantizó su aplicación a nivel jurisdiccional, más allá de las obligaciones que imponía la ley federal las reformas locales estuvieron mucho más acá de las identidades políticas de cada una de esas jurisdicciones.

Otro fenómeno que atraviesa el

periodo y que está presente en los textos que conforman este libro es el de la búsqueda siempre frustrada de reformar el sistema, a la que ya hemos hecho alusión. Cuando comienza a expandirse el sistema éste se transforma en una cuestión a ser abordada por todos los gobiernos a través de una reforma. Este imperativo por el cambio está encuadrado en el reconocimiento de las limitaciones del dispositivo para procesar la heterogeneidad de los públicos que éste comienza a atender y por la aparición de nuevos saberes disciplinares con potencialidad de aportar a la resolución de las problemáticas del sistema, sus instituciones y los diferentes actores comprometidos en el proceso de educar y ser educado.

En este punto cabe señalar el desarrollo del conocimiento pedagógico, la divulgación creciente de los saberes psicológicos, el valor de las organizaciones planificadas y la importancia dada a la formación de profesionales para todas las actividades que exigía la vida moderna. Todas y cada una de las reformas intentaron redefinir los usos y las prácticas escolares a la luz de los aportes de los saberes emergentes. En todos los casos las reformas se proyectaron sobre la fortaleza de la institución escolar moderna, que a diferencia de otras instituciones nacionales, resistió y resiste los intentos de transformación mediante una estrategia de incorporación marginal de algunos cambios con los que de ellos hace su posibilidad de permanencia. Al mismo tiempo, tanto las reformas como las lecturas que de ellas se han hecho y se hacen, están impregnadas de las luchas políticas y de los marcos ideológicos en las que éstas se desenvuelven.

Es interesante comprobar que todo el periodo está atravesado por la disputa alrededor de la identidad de los docentes. Disputas que se desarrollan tanto en el espacio del Estado como en el de las organizaciones de estos actores. Por una par-

te el cierre de las escuelas normales generó un quiebre en la identidad docente que articulaba su condición de funcionaria pública con la de segunda madre. Identidad que representaba una alianza de Estado y familia para la incorporación de las nuevas generaciones a la vida social.

El paso a la formación terciaria y el abandono de las escuelas normales se articula con la conformación de las organizaciones docentes que se debaten entre la identificación con sus pares de la clase obrera que los incorpora a la masa de los trabajadores manuales o de sus otros pares, los profesionales. Profesionales o trabajadores, esa es la tensión que atraviesa hoy la identidad de los docentes y las estrategias que sus organizaciones despliegan. Estrategias, que tal vez por esta ambigüedad en el reclamo, no han logrado para el docente ni el reconocimiento social de los profesionales y tampoco la legitimidad de la que gozan los obreros en sus luchas reivindicativas.

El libro que estamos reseñando representa un loable esfuerzo de las compiladoras por superar las tendencias a la producción individual y dispersa, asociándolas a un esfuerzo colectivo para la producción de un libro que aporte una relectura del periodo que se inicia en los años setenta a partir de la investigación y análisis de casos puntuales.